

- Emilia - Sr Angel
- Emilia



Martín

LIC. NICEFORO FERNANDEZ JARA
REGIDOR

C. JOSE ANGEL MADERA SOLS
REGIDOR

C. YORNIC CARRILLO GARCIA
REGIDOR

C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO
REGIDOR

Emilia m.e.

C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ
REGIDOR

PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

Siendo las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 29 (veintinueve) de octubre del 2013 (dos mil trece), Reunidos en la sala de Cabildo de Mezquitic Jalisco, ubicado en el Edificio que ocupa el Palacio Municipal mediante convocatoria de Ley dispuesto por el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, hecha por el Presidente Municipal con la mayoría relativa de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en término del Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Pública

ACTA N. 28/2013 antes mencionada, se procede a celebrar esta sesión (VEINTIOCHO DIAS) Ordinaria de Ayuntamiento con la asistencia del suscrito (VEINTIDOS MIL TRECE) profesor MARTIN GARCÍA LÓPEZ, en mi calidad de Secretario General de este Municipio por lo cual doy cuenta al C. Presidente Municipal del siguiente:

LA CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL LIBRO NÚMERO 25 (VEINTICINCO) DE ACTAS DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE OCTUBRE DEL 2013 EN LA QUE SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC, JALISCO.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
- 2.- Presentación en su caso aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Aprobación de Obra Pública 2013
- 5.- Aprobación del presupuesto de la Feria Mezquitic, Jalisco 2013
- 6.- Aprobación del Director de IMAJ
- 7.- Aprobación de la reforma de los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del estado de Jalisco.
- 8.- Aprobación de la firma del convenio de colaboración para la implementación y operación del programa "por la seguridad alimentaria".
- 9.- Asuntos Generales.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procede al desahogo del primer punto del orden del día.- en base a lo estipulado por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a realizar y a tomar la asistencia de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco por lo que se procede a pasar la lista correspondiente.

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| 1.- Lic. Álvaro Madera López | (PRESENTE) |
| 2.- Lic. Angélica María Cosío Madera | (PRESENTE) |
| 3.- C. Lucía Aguilar Carrillo | (PRESENTE) |
| 4.- C. Francisco Muñoz Arellano | (PRESENTE) |
| 5.- C. Nicacio Robles Hernández | (PRESENTE) |
| 6.- Lic. Rocío Navarrete Acuña | (PRESENTE) |
| 7.- Lic. Niséfaro Fernández Jara | (PRESENTE) |
| 8.- C. José Ángel Madera Salis. | (PRESENTE) |



- 9: C. Yornic Carrillo García (PRESENTE)
- 10: C. Francisco López Carrillo (PRESENTE)
- 11: C. Emilia Serio de la Cruz (PRESENTE)

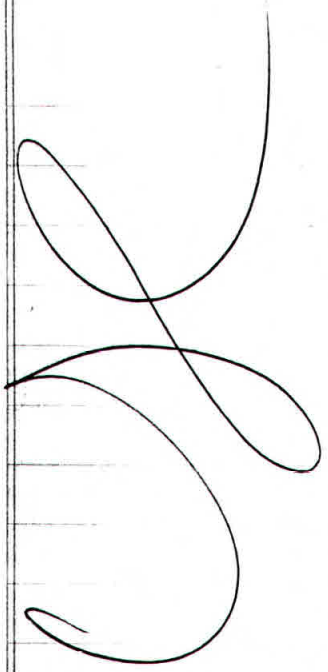
.. Por lo que una vez realizado el pase de lista se declara que se encuentran presentes 8 ocho Regidores, el C. Presidente Municipal, y la Síndico Municipal, contando con la ausencia de la Regidora C. Emilia Serio de la Cruz por lo cual y una vez realizada la asistencia correspondiente se declara Quórum Legal para el desahogo de la presente sesión ordinaria.

SEGUNDO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Por lo que el C. Presidente Municipal en uso de las facultades que le confiere el Artículo 48 Fracción I, II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pone a consideración el presente orden del día, sometiéndolo a su aprobación y votación mismo que es aprobado por su mayoría.

TERCERO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Por lo que se pone a consideración de esta sesión si se da lectura del acta anterior y se aprueba por mayoría que se omita por esta ocasión.

CUARTO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Presidente manifiesta que se cuenta con un recurso aproximado de \$11,000,000 millones del recurso del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal dentro del ejercicio fiscal 2013 para realizar obras dentro de la cabecera municipal y algunas localidades en la zona mestiza por lo que se pone a consideración del cabildo su aprobación por lo que se aprueba por mayoría absoluta quedando los montos para la realización de las obras en las siguientes localidades como a continuación se describe:

LOCALIDAD	META EN M ²	MONTO
MESA DEL FRAILE	2525	787,685.00
LAS BOCAS	2571	2,484,616.00





SAN JUAN DE NAVARRETE	3290	2,106,189.00
JUNTA DE RIOS	570	393,275.00
POTRERO DE NAVARRETE	975	627,424.00
CERRO COLORADO	985	573,156.00
CIENEGA GRANDE	2250	1,310,093.00
MEZQUITIC CALLE 5 DE MAYO	4617	400,198.00
MEZQUITIC MELCHOR OCAMPO	4618	1,062,455.00
MEZQUITIC CALLE MORELOS	4619	641,149.00
MEZQUITIC CALLE RAMÓN CORONA	4620	962,001.00
QUINTO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO		\$ 11,348,241.00

DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ~~El Sr.~~ La síndico manifiesta que no se tiene contemplado un tope o el gasto que se va derogar por lo que no se desahoga ni se entra para su estudio por lo que posterga para la siguiente sesión de cabildo.

SEXTO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Por lo que interviene la síndico y pone a consideración que este Cabildo al c. Héctor Patricio Orónia Arriollo para desempeñar el cargo de director en IMAJ Instituto Municipal de Atención a la Juventud para esta municipalidad por lo que es aprobado por la mayoría de los aquí presentes.

SEPTIMO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Por lo que se les da vista a cada uno de los que integran este cabildo del contenido de dichos artículos para su estudio y análisis del mismo siendo este aprobado por la mayoría absoluta de los regidores.

OCTAVO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobar la firma del convenio de colaboración para la implementación y operación del programa "por la seguridad alimentaria". Se autoriza la firma del convenio entre el Municipio de Mezquitic y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, relativo a la implementación y operación del programa "por la seguridad alimentaria" en su vertiente de comedores comunitarios.

Emilia - Ángel
Emilia



para el ejercicio 2013, por medio del cual se recibirá de parte del Gobierno del Estado de Jalisco la cantidad de \$795,202.26 (setecientos noventa y cinco mil doscientos dos pesos 26/100 m.n) mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo convenio.

Supieron y consideraron hacerlo en unión del suscrito secretario General de este H. Ayuntamiento quien Autoriza y da fe.

LIC. ALVARO MADERA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANGÉLICA MARÍA COSÍO MADERA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUCÍA AGUILAR CARRILLO
REGIDOR

C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO
REGIDOR

LIC. NICACIO C. ROBLES HERNÁNDEZ
REGIDOR

LIC. ROCÍO NAVARRETE ACUÑA
REGIDOR

LIC. NISÉFORO FERNÁNDEZ JARA
REGIDOR





C. JOSÉ ÁNGEL MADERA SOLÍS
REGIDOR


C. YORNIC CARRILLO GARCÍA
REGIDOR

~~
C. FRANCISCO LÓPEZ CARRILLO
REGIDOR~~


C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ
REGIDOR


PROF. MARTÍN GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

ACTA N. 29/2013
(VEINTINUEVE DIAGONAL
DOS MIL TRECE) LA
CUAL SE ENCUENTRA
REGISTRADA EN EL
LIBRO NÚMERO 25
(VEINTICINCO) DE AC-
TAS DE CABILDO
CELEBRADA CON FECHA
22 (VEINTIDOS) DE
NOVIEMBRE DEL 2013
EN LA QUE SE LLEVÓ A
CABO EL DESAHOGO DE
LA SESIÓN DE H. AYUN-
TAMIENTO DE MEZQUITIC
JALISCO.

Siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 22 (veintidos) de octubre del 2013 (dos mil trece), Reunidos en la sala de Cabildo de Mezquitic Jalisco, ubicado en el Edificio que ocupa el Palacio Municipal mediante convocatoria de Ley dispuesto por el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hecha por el Presidente Municipal con la mayoría relativa de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en término del Artículo 29 Fracción I de la Ley antes mencionada, se procede a celebrar esta sesión ordinaria de Ayuntamiento con la asistencia del suscrito profesor MARTÍN GARCÍA LÓPEZ, en mi calidad de Secretario General de éste Municipio por lo cual doy cuenta al C. Presidente Municipal del siguiente: